



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

De Primera enseñanza...

«Para organizar las fuerzas y emplear los medios materiales de que se dispone en la educación, se requieren tantas condiciones como para saber mandar ejércitos o gobernar estados.» Cierto... Tan cierto, que la autoridad del general y gobernante dependerá del hábito adquirido cuando niño en la escuela para gobernarse a sí mismo; porque el verdadero gobierno es el que se ejerce interiormente.

¿De qué medios se vale el maestro para formar esto que pudiera llamarse la formación del carácter en los educandos? De su *cultura, habilidad y mucha experiencia*. La primera se adquiere en las Escuelas Normales; la habilidad y la experiencia, solamente pueden lograrse en la escuela (en el campo de operaciones); allí es donde se probarán estos dos factores, por sus efectos.

Al militar, una vez aprobados los cursos en las Academias, no se le exigen para sus ascensos, ni para obtener otras recompensas, soluciones exactas sobre la trayectoria de los proyectiles, ni pruebas mentales del trivium o el cuadrivium; sino que se premian o censuran los aciertos o errores en las luchas sostenidas con el enemigo.

El carpintero, como todos los artistas, precisan conocimientos elementales de geometría y dibujo; pero a ninguno de ellos se le ocurrirá en los casos prácticos resolver el problema geométrico correspondiente; sino aplicar mentalmente aquellas soluciones al caso concreto, para con el menor tiempo obtener el máximo rendimiento.

Pues bien, al maestro de escuela, que es uno de tantos artistas, se le exigen cuatro o seis cursos de conocimientos teóricos; conocimientos teóricos para su ingreso por oposición; y, cuando pasados diez o más años de buenos servicios desea aumentar el sueldo

en ¡500! pesetas, tiene que repetir los conocimientos del trivium y el cuadrivium o solucionar algún problema de teología dogmática ante el público y un tribunal compuesto por miembros especializados en cada uno de los ramos del saber y entender; y, si por casualidad no recuerda cuántos son los ojos del Gadiana o de qué color era la vara de Moisés, puf ¡suspense!

Si el militar consigue las cruces y recompensas en el campo de batalla; el carpintero en el taller y el catedrático en su clase; lógico será pensar que al maestro se le premie *por los éxitos que obtenga con los niños de su escuela*.

Premiando como se merece el rendimiento del maestro, desaparecerá el agio de las oposiciones restringidas y no tendrá finalidad la Comisión central contra el analfabetismo.

Continuando sin recompensa el sacrificio del maestro, no serán suficientes todas las instituciones ni comisiones que puedan formarse para poner al pueblo al nivel de educación y cultura que los tiempos reclaman.

Al maestro deben juzgarle capacidades autorizadas y especializadas en la ciencia y el arte de educar: no todos, o... cualquiera.

MARÍA LUISA OTERO.

NUEVAS MAESTRAS

Alumnas que han terminado la carrera de Maestras:

D.^a Concepción Ayuso March, Antonia Gómara, María Candelas Gil Alvarez, Natividad Deán Minrrugarren, Josefa Hernando Torrubiano, Gloria Terán Arbeteta, Concepción Viña Ocaña, Consuelo García Justel, Josefa Gallego Velasco, María Rueda Ureta y Matilde Romo Martínez.

A todas nuestra enhorabuena.

De Asociaciones

Para los señores que componen la Comisión de la Asociación de Maestros del partido de Guadalajara:

Estimados compañeros: Obra en mi poder la circular fecha 8 del actual, en la que se publica el proyecto de reglamento de la nueva Asociación provincial del Magisterio.

En el párrafo 3.º se dice: es unánime la opinión del Magisterio de la provincia, de organizar inmediatamente nuestra Asociación, la Asociación de todos los Maestros de Guadalajara.

A este párrafo, no puedo guardar silencio, contestándoles lo siguiente:

¿No tenemos ya una Asociación denominada Confederación Nacional, constituida legalmente en toda la provincia, con un periódico profesional que se publica en Madrid tres veces al mes? ¿No existe en cada partido una junta, compuesta por un Delegado y un Subdelegado y en cada provincia un Delegado provincial? Pues si tenemos ya una Asociación legalmente constituida, ingresen todos los compañeros en ella y no hay necesidad de formar otra nueva, pues obrar de otra manera, es querer dividir más de lo que estamos el Magisterio de la provincia.

Creo estarán enterados, que dicha Confederación, se formó por los Maestros del mal llamado 2.º Escalafón, con el fin de defender nuestros intereses y derechos profesionales, pero que después, han ingresado y siguen ingresando en ella, muchos compañeros del 1.º que verdaderamente sienten el compañerismo y son amantes de la legalidad y la justicia.

En la reunión que celebramos en Cifuentes con fecha 5 de Abril, después de terminar el asunto para que fueron citados por algunos compañeros del primer Escalafón, se indicó era conveniente la formación de la Asociación de partido, y por la mayoría se les contestó, que puesto que había ya una legalmente constituida en la que se admitía a todos los compañeros sin distinción de castas, podían ingresar en ella sin necesidad de formar otra nueva, puesto que el reglamento de la Confederación, no tiene otro fin que defender los intereses del niño y del Maestro.

En la reunión celebrada en igual fecha en Brihuega, ingresaron en la Confederación todos los compañeros del primer escalafón que asistieron a la reunión y en los demás partidos también se dieron muchos de alta en la Confederación, de donde resulta que no es unánime la opinión del Magisterio de la provincia, la organización de otra Asociación.

Además, creo no habéis olvidado, que la provincia de Guadalajara fué una de las que solicitaron la división de Escalafones y que los representantes de la Nacional, tuvieron la culpa el año 22 de que no se consiguiera el sueldo mínimo de 2.500 pesetas para los del 2.º Escalafón, por negarse a retirar del voto particular la peti-

ción de las categorías de nueve y diez mil pesetas.

Por lo tanto, siento mucho no poderos complacer en lo que de mí solicitáis y creo que lo mismo os sucederá con todos los compañeros que están asociados a la Confederación Nacional, que son la mayoría de la provincia.

SILVERIO ROCHE.

INTERCAMBIOS ESCOLARES

El jueves 21 de mayo, y previo acuerdo de los maestros D. Nicomedes de Pedro, D. Benito Iruela y D. Casimiro Huerta, de los pueblos de Somolinos, Albendiego y Ujados, hicieron una excursión con los niños y niñas de sus respectivas escuelas. Una vez reunidos todos los profesores y alumnos en el pueblo de Somolinos, en donde fueron recibidos con inmensa alegría en el local-escuela, y después de los regalos de colecciones de fósiles que hicieron los niños y profesor de este pueblo a los de Ujados y Albendiego, a las nueve de la mañana se dirigieron a visitar la Fábrica eléctrica, de la que salieron los niños vivamente impresionados, al contemplar con su vista la instalación de máquinas y aparatos eléctricos, que dirigan D. Abdón Santos y D. Sandalio Jurado.

El maestro de Albendiego D. Benito Iruela, les explicó el movimiento de la máquina, desarrollo de fuerzas eléctricas y aprovechamiento de las mismas. Visitada esta Fábrica, se dirigió la comitiva a contemplar el hermoso panorama de la laguna, y al pié de sus aguas, se hizo la comida de campo que los alumnos y profesores devoraron tan apetitosamente.

Por la tarde visitaron la tejera del mismo pueblo, en donde se les dió otra lección de industrias cerámicas que les explicó D. Casimiro Huerta, maestro de Ujados.

A las seis de la tarde, y en pleno campo, don Nicomedes de Pedro les hizo una sencillísima explicación de agricultura sobre labores o preparación del terreno, abonos, selección de semillas, vida de las plantas y su aprovechamiento, así como las diferentes máquinas que emplea el labrador.

Los niños y niñas de ambos pueblos y en presencia de sus maestros, tuvieron juegos infantiles, y para terminar la fiesta, en el local-escuela les fueron presentadas por el aparato de proyecciones luminosas, varias tarjetas, representando monumentos, guerras, plantas, animales, industrias, etc., etc.

Manifiestan los tres maestros que los niños han aprovechado grandemente estas excursiones y que ellos han pasado el día más feliz de su vida, al compartir con sus discípulos de las alegrías de éstos, quedando unánimes para seguir con sus excursiones, preparando los tiernos corazones para el porvenir y engrandecimiento de la Patria.

SEÑALADO TRIUNFO Y ENHORABUENA

Se la enviamos muy cordial al propietario de este periódico nuestro querido amigo D. Vicente Pedromingo, por el señaladísimo triunfo, ya acostumbrado, de sus hijos en los exámenes del Instituto y Normal de Maestras.

Su hijo Mario, alumno oficial de Bachillerato, en el curso cuarto ha obtenido en cinco asignaturas cinco notas de Sobresaliente y una Matrícula de Honor.

Su hija Cándida, alumna de tercer año de la Normal de Maestras, en sus diez asignaturas obtuvo diez Sobresalientes y siete Matrículas de Honor.

Y su hija Filomena, Maestra de Primera enseñanza cuyo Título le fué otorgado gratuitamente previos los ejercicios de oposición el curso pasado, se ha examinado como alumna libre en el Instituto de siete asignaturas del Bachillerato, habiendo conseguido hasta hoy Sobresalientes y Matrículas de Honor. Con la particularidad de que el Tribunal, compuesto por los catedráticos Sres. Vergara, Serrano y Alvarez, al terminar dicha señorita su examen de Historia Universal, suspendió el acto y su presidente Sr. Vergara dirigió la palabra a alumnos y padres de familia, manifestando la satisfacción que había producido a los examinadores los ejercicios verificados por la señorita Filomena Pedromingo, demostrando una inteligencia preclara y un amor al estudio nada común, por lo que con gran complacencia felicitaba a dicha alumna para que sirviera de satisfacción a la misma y a sus padres, que en la educación de sus hijos habrían tomado una gran parte, y al propio tiempo para que cuantos le escuchaban, padres y alumnos, se inspiraran en semejante ejemplo; añadiendo, que en vista del resultado de tan brillantes ejercicios, el Tribunal concedía unánimemente a la Srta. Pedromingo Matrícula de Honor en las asignaturas de Historia de España y Universal, de que acababa de examinarse.

El Sr. Pedromingo, que se encontraba en el local, en breves y expresivas frases dió las gracias al Tribunal que así estimaba los méritos de su hija, añadiendo que tanto la alumna como sus padres, solo habían tratado de cumplir con el deber que a todos impone la sociedad, que es el de trabajar por el engrandecimiento de la patria.

El Ministro de Catchacar

Pues, señores, era un joven Ministro, quien echando desde su poltrona de Instrucción Pública una aguilena mirada a la nación y viendo Maestros con irrisorios sueldos y familias numerosísimas, que alternaban su profesión con otras menos honrosas; Maestras jóvenes que tras de salir neurasténicas de unas brillantes oposiciones tenían que encerrar sus sueños áureos en aldeas semi-salvajes; y a todo un profesorado primario impotente para seguir tranquilo la marcha pedagógica de pueblos mejor regidos por dedicarse a lecciones particulares que, si producen pesetas, roban en cambio energías, sosiego y hora-

rio, habló desde el periódico oficial: «Comprendiendo que el problema de mi Patria es problema de educación, problema de escuela, y que para mejorar ambas cosas hay que comenzar por el personal, invito a las asociaciones del Magisterio a escoger los dos conceptos primordiales de reforma; a los que en sucesivos años seguirán otros y otros hasta resolver por completo cuanto unánimemente me proponga tan culta como abnegada clase, digna de mejor suerte que la que hasta el presente se le ha concedido».

Las revistas profesionales echaron las campanas a vuelo; y todas recomendaron «sensatez y concordia para que los buenos deseos del mejor de los Ministros no queden defraudados por culpa nuestra».

Acordóse que lo propuesto por las juntas de partido se tratara en las provinciales; y que una representación de éstas llevara los anhelos comunes a la asamblea magna que tendría lugar en la capital del imperio.

El distrito de Markala, al cual yo pertenecía, se reunió en pleno.

El señor Presidente abrió la sesión con estas palabras:

—Compañeros: enhorabuena: elegid los dos puntos que os parezcan más necesarios de reforma; en la seguridad de que lo que aquí hablemos repercutirá en hechos. ¡Calma, pues y cordura, amigos míos, para que todos unidos en un mismo ideal podamos cantar armónicos el Hosanna de redención!

—Pido la palabra, dijo el Maestro de Kunesca.

—La tiene usted.

—Mi opinión es que la primera de las necesidades es dinero; la segunda, dignidad. Respecto a aquélla propondré una reforma de la escala de sueldos que comience por 4000 pesetas y acabe en 12.000.

—No estamos de acuerdo, gritó el Maestro de Kasgaya.

—¡Silencio!, clamó el Presidente.

—Referente a la segunda yo pediría la independencia completa del Magisterio de toda autoridad local.

—¿Conformes? voceó el Maestro de Trintatte.

—Disconformes, apostilló el de Fargasha. Eso es un disparate.

—¡Silencio, señores. ¿Qué van a pensar de nuestra desunión?

—¡Que piensen lo que quieran; lo primordial es no ser mulos de reata vuestros.

—El señor Maestro de Kasgaya tiene la palabra.

—Lo propuesto por el señor Maestro de Kunesca es una solemne majadería.

—¿Qué dice ese estúpido?

—¡Orden, compañeros; y expongamnos nuestras opiniones sin herir las de los demás tan respetables como las propias

—En vez de pensar en reforma de sueldos, tratemos de que desaparezca ese cúmulo de descuentos que reducen nuestros haberes a una cantidad ridícula. Ustedes tienen tres mil, cuatro mil pesetas—nos dicen envidiosos otros funcionarios—y al cobrar vemos que tales sueldos son una irrisión; un «clarín» que algún sarcástico Ministro estampó en nuestras frentes crédulas.

—¿No comprende usted que el ascenso en dos escalas nos resarciría de los referidos descuentos?, preguntó el de Kunesca.

— Pero no debemos alarmar a los pueblos con dotaciones nominales; puramente nominales.

— A ese paso nos quedaremos como estamos.

— Paso a la segunda reforma: Los Maestros vestiremos de uniforme usando espada al cinto que infundirá respeto de cuantos nos rodeen y hará que cualquier atropello a uno de la clase se resuelva en juicio sumarísimo.

— Una voz de chantre soltó una carcajada que hizo estremecer los muros.

— A ese que se ríe lo esperaré fuera para romperle las muelas.

— Si continuamos así no vamos a llegar a un acuerdo; y nosotros seremos los únicos causantes de que nadie nos atienda por incorregibles.

— Deseo hablar.

— Concedido.

— Para decir al Maestro de Kasgaya que cuando quiera, donde quiera, como quiera, me tiene a su disposición para sostenerle que sus proposiciones son una verdadera majadería.

— Si sigue por ese camino le retiro la palabra: ciñase al asunto.

— Obedezco: Lo esencial es mejorar los sueldos; mas no en la forma que proyectan los canónigos del Magisterio; que comience el Escalafón dos escalas más altas y termine en lo que acaba: en la cifra que la mayoría de los desgraciados mortales no podemos ni soñar.

— ¡Muy bien!

— ¡Muy mal!

— ¡Bravo!

— ¡Disparatado!

— Estamos dando un espectáculo lamentable, que dice muy poco en favor de nuestra cultura sociataria, dijo con amargura el Presidente.

— Pido la palabra.

— La tiene el señor Matchinga.

— Señores; no nos hace falta dinero.

— ¿Años Rotchild?

— Dignidad es lo que se necesita.

— Aplícate el cuento.

— Dignidad para no consentir lo que rebaja nuestra condición de Maestros: pidámos que ningún fraile ni hermano pueda dedicarse a la enseñanza.

— Habría que reformar la Constitución.

— Se reforma; y con esto y evitar en la escuela toda clase de dogmatismos e independizarnos de toda autoridad que menoscabe nuestros sagrados derechos en enseñar cuanto nos plazca y como nos parezca sin hacer caso «ni de rey ni de Roque», llegaremos por el camino más corto a nuestra regeneración plena.

— ¿Cuántas calorías rendiría casi todo eso a nuestro organismo?

— Las de un grano de arroz, replica el de Kunesca.

— Carcajada general que desconcierta al orador y degenera en insultos de tal calibre, que para prevenir mayores males se levanta el Presidente y habla así:

— Puesto que es imposible lograr nada de provecho, la Junta llevará por su cuenta las reformas que juzgue más convenientes a la asamblea provincial.

— ¡Bien dicho!

— ¡Robespierre!

— ¡Torquemada!

Aquella reunión terminó como el rosario de la aurora; a farolazos. Y si su resultado fué lamentable, no fué menos la de la Capital, en la que las conclusiones de los partidos se iban a tratar «con espíritu de concordia, libre de todo prejuicio». Pero que si quienes morena. Comenzó la sesión entre nimbos de tempestad amenazante: algún relámpago de odio brilló desde el principio; retumbó el pavoroso trueno; se desencadenó la tormenta en todo su furor, y de no haber sido por el oportuno gesto del Delegado gubernativo, que suspendió el debate, se hubiera hecho precisa la intervención de la Cruz Roja para epilogar aquella asamblea «regeneradora».

Lo que susedió en la provincia de Tlascalá ocurrió con pequeñas variantes en todo el imperio de Catchacar; así que la Junta determinó presentar por sí las reformas que creía más necesarias. Nunca lo hubiera pregonado: sobre el Ministerio cayeron multitudes de instancias, haciendo ver «al sabio gobernante que cuantas proposiciones elevara cualquier asociación eran apócrifas por no haber nacido al calor de los anhelos comunes».

Y cuando la Nacional expuso ante el joven Ministro lo que la «generalidad del Magisterio concipía como lo más indispensable de ser llevado al Kuhanhó», algo así como nuestra Gaceta, replicó aquél mal humorado:

— Lo sé todo: no merecen ustedes nada; ni aun el respeto. La clase que pone su mayor conato en insultarse, en desprestigiarse, en anularse, está ya juzgada. Yo creí a ustedes los Maestros acreedores a la mayor consideración; me he equivocado. No son dignos de figurar entre el ilustre profesorado del Celeste Oriente, sino que merecen por sus divisiones ser Maestros españoles; cuyas asambleas, según fama, más que al mejoramiento común, parecen tender a reavivar la ardiente llama de sus discordias.

Por el señor Kutchinga,
JOSÉ SAYÉS BASTERRECHEA.

En torno del homenaje a un sabio

En «El Sol» de días pasados leo, en una reseña escueta, el homenaje internacional a un sabio español celebrado en la Soborna con motivo del centenario de su natalicio.

Trátase del sabio geómetra D. Carlos Ibáñez de Ibero, marqués de Mulhacen y general de los Ejércitos nacionales, si bien en el mundo de la Ciencia, con la modestia que es peculiar en los sabios, no hacía constar sus nobles blasones conociéndosele más por el nombre y apellido.

Muéveme el hacerme eco de este homenaje póstumo al sabio matemático porque, un día, con motivo de haber publicado yo un libro de ciencia cuando aún era muy muchacho—¡como que era estudiante!— y advirtiéndome un amigo mío, oficial de Infantería, de la omisión injusta del sabio español en la introducción de mi obra, en la cual hacía constar los nombres de otros sabios, para reparar tan lamentable

error, escribí un artículo periodístico, con el cual rendía yo un homenaje individual, sin querer, al ilustre compatriota, a quien quince años más tarde habían de conmemorar su recuerdo con toda solemnidad varias naciones.

Siento mucho no guardar aquel artículo, para su reproducción, por el que se echara de ver mi anticipo de varios años al justo homenaje, artículo lleno de singulares datos que me facilitara la curiosidad y el amor a los estudios matemáticos de mi amigo, hoy comandante, cuyo artículo, por su extensión y detalles, más constituía una verdadera monografía.

Aún ahora, si me propusiera, y esforzando la memoria, podría hacer un nuevo trabajo, pero sólo recogeré unos breves datos que buenamente se me acuerdan, merced a la misteriosa asociación de ideas, y que son suficientes para patentizar la influencia de Ibáñez de Ibero, en la creación definitiva del Metro, origen del Sistema métrico decimal, aunque bien merece la memoria de nuestro sabio llenar en su recuerdo y elogio, no dos cuartillas, sino toda una obra porque más perpetuara su nombre.

Así, sólo diremos, para general conocimiento, que, Ibáñez de Ibero, fué de los que más o el que más contribuyó a los progresos de la metrología, y cuya labor científica realizada en el dominio de la geodesia, en ocasión de vivir la historia de esta ciencia su período más intenso y culminante, por suponer un paso avanzado en su época, será siempre digna de atención por todo celoso y concienzudo matemático que, con su detenido estudio, le rendirá, en silencio, un tributo de admiración al pundonoroso y sabio militar que, así con la espada como con su talento, puso el nombre de España sobre el de las demás naciones, como es buena muestra, entre otros muchos triunfos resonantes, que le hicieron brillar como astro de primera magnitud en el mundo científico, el alcanzado por el general Ibáñez y que tanta fama le dió con la Unión geodésica de España con Argelia, y su intervención eficazísima en la presidencia de la Conferencia del Metro, del Comité internacional de Pesas y Medidas y la creación de la Oficina Internacional de este último organismo.

El nombre glorioso de Ibáñez de Ibero, no puede venir a la memoria de todo buen matemático sin venir emparejado con el de Ciscar, el de Ullica, el de Jorge Jual y el de los ingenieros franceses La Condamine, Godin y Bouguer.

Llor al sabio, y un aplauso fervoroso a los pueblos que saben honrar la memoria de los positivos valores de la ciencia y de la historia, y más cuando estos pueblos nos son extraños, porque más se enaltece nuestra patria de este modo, haciéndole culminar más su nombre entre el resto de Europa y aun del mundo.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas.

SECCION OFICIAL



Real orden de 25 de mayo de 1925, aclaratoria de la de 20 de abril último, relativa a la posesión del título de maestro para ejercer la enseñanza privada:

«Exmo. Sr.: Habiendo surgido alguna duda respecto al alcance de la Real orden de 20 de abril último, dictada como resolución a una instancia presentada por el presidente del Colegio de Maestros titulares privados de Barcelona, y aun cuando de la letra y espíritu de aquella disposición aparecen explícitamente el propósito del Gobierno de dar las mayores facilidades a la enseñanza privada, ya que no está en su mano por hoy hacer llegar a toda la población infantil los beneficios de la enseñanza gratuita sostenida por el Estado en las Escuelas nacionales, por lo que no sería conveniente que encontraran el más pequeño obstáculo para sus iniciativas las entidades y particulares que cooperan con su esfuerzo a la difusión de la enseñanza primaria con fines absolutamente altruistas y dignos de todo elogio, completando con sus medios lo que el Estado no alcanza a llenar cumplidamente:

Considerando que existen aldeas, caseríos y agrupaciones de vecinos alejados de los núcleos de la población en los que no hay posibilidad de que la enseñanza sea dada por maestros, así como fincas particulares y explotaciones industriales en las que por las mismas razones y para que no carezcan de enseñanza los hijos de los obreros y colonos, se utiliza, mediante una pequeña retribución, al que de entre los vecinos reúne mejores condiciones para enseñar los rudimentos de la Primera enseñanza:

Considerando que aunque la citada Real orden de 20 de abril no se refiere ni puede, por tanto, ser de aplicación a uno ni a otro caso, conviene aclarar su alcance, evitando toda duda en su aplicación;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que no se considerarán comprendidas en los preceptos de la Real orden de 20 de abril último las Escuelas de Primera enseñanza que sean absolutamente gratuitas, así como las que, siéndolo o no, se hallen establecidas o se establezcan en las aldeas o caseríos o agrupaciones de vecinos en que no exista Escuela dirigida por maestros con título profesional.—*Primo de Rivera.*—Señor subsecretario del Ministerio de Instrucción pública».

(Gaceta del 27).

NOTICIAS

Haberes.—Los habilitados de los maestros de esta provincia han cobrado ya los sueldos de éstos, correspondiente al mes del mayo último.

También el habilitado de clases pasivas ha recibido los fondos para pago del mes pasado, siendo

alta D.^a Estaricia Granja, viuda del maestro fallecido D. Gregorio Rodríguez.

Exámenes.—Con motivo de los celebrados en los Centros de enseñanza de esta capital, hemos tenido el gusto de saludar en esta relación a estimados compañeros, que han venido a presentar a examen a sus alumnos.

Expediente.—Ha sido sobreseído el expediente que se seguía al maestro de Sigüenza Sr. Franco Lillo.

Autorización.—En virtud de la instancia de doña María Castiño y otros, se autoriza con carácter general a los profesores de Escuelas Normales para dedicarse a la preparación de opositores al Magisterio de Primera Enseñanza, no pudiendo formar parte de los Tribunales quienes en los cinco años anteriores se hayan dedicado a la preparación de opositores.

Escuela Superior del Magisterio.—Los exámenes de ingreso en dicha Escuela se celebrarán este año en la segunda quincena de Septiembre y la convocatoria se publicará con la antelación debida, sin más limitaciones que las que pueda dictar la Superioridad al resolver la petición de reforma de la Escuela que el Claustro de profesores tiene solicitada.

Propuesta.—Para Arzobispo de Santiago ha sido propuesto el doctor D. Julian de Dego y Acelea, Patriarca de las Indias y preclaro hijo de Hontanares, pueblo de esta provincia.

Decretos.—Entre los firmados por S. M. días pasados, se dice figura uno por el que se concede una fuerte subvención a la Caja de Derechos Pasivos del Magisterio.

DE LA SECCION.—Al Alcalde de Tamajón se le remite credenciales para entregar a D.^a Pinar Gutiérrez y a D. Juan Martínez.

—Al Alcalde de Balconete, título administrativo del Sr. Capilla García.

—A la Dirección general, oficio de anulación de destino de D.^a F. Aurora Rodríguez.

—Se ha posesionado de la escuela de Zarzuela de Jadraque D. Edilberto Zan Monedero, y de la de Campiño de Ranas D. Juan J. Asenjo.

—Al Alcalde de El Sotillo se le traslada resolución de la Dirección general, sobre provisión de dicha escuela en Maestro en vez de Maestra.

—Se deniega plenitud de derechos a D.^a Magencia Ortiz, de Mesones y a D. Julián Salcedo, de Bañuelos.

—Se nombran los siguientes maestros interinos: D. Faustino Otero, para Albares; D. Ricardo Romero, para Mandayona; D. Mariano Fernández, para Mágina del Fresno; D. Germán Gutiérrez, para Mochales, y sustituto de Berniches, D. Lucio Sánchez.

DE LA INSPECCION.—Remite el Alcalde de Muriel, acta de la Junta Local.

—El Maestro de Zarzuela de Jadraque, comunica posesión de su cargo.

—El Alcalde de Atienza, remite expediente de creación de escuela.

—En los pueblos de Tortonda y Valtablado del Rio se reanuda las clases por cese de epidemia.

—El Alcalde de Setiles solicita traslado de local escuela.

—Se autoriza al Maestro de La Yunta para que en la escuela tenga sus reuniones el Somatén.

—Se concede transferencia a los maestros de Jodra del Pinar y Anchueta del Camoo.

—Se delega en los Maestros de Robledo de Corpes y Huelmoleña, para reconocer el local-escuela de Villares de Jadraque.

CORRESPONDENCIA

Laranueva.—A. F.—Se remitió libro que pedía. El Habilitado de su pueblo es el Sr. Lafuente, no el Sr. Cobos.

No se puede hacer efectivo eso hasta el otro mes.

Fraguas.—P. M.—Remiti Geometría.

Cobeta.—M. E. P.—Recibido: se contestará por correo.

Castilblanco de Henares.—J. J. S.—Recibido.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camis de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

EL LIBRO DE LA ESCUELA
ENCICLOPEDIA DE 1.^a ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

PRECIOS:

Primer grado 21 ptas. docena

Segundo id 30 id. id.

Tercer id. 36 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el **LIBRO DE ESCUELA** la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester

CASTELLON

JAP, DEL SUCESOR DE ANTERO FORCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantás, flejes, ejes, cañones.

Para vigas dobles T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN». Cocinas económicas tipo «BILBAO». Clavazón y Herrajes para obras y gaudos, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambre, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bomba Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5.75, 6.50 y 7.00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de Comercio a qu en encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar o vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado;

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras;

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo o verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

Jandenes, 20, bajo.-Guadalajara-

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. -- GUADALAJARA -- TELF. 2

SAN BERNARDINO

Paraguas.
Pielés.
Abrigos para niños.
Adornos.
Guantes.
Lanas para confecciones.
Perfumería.
Suizos y zapatillas de abrigo.
Y MIL artículos más.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



DA DOS LITROS. — LA UNICA BUENA

NOTA. — De venta en todas las papelerías. — 1 julio.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELFANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

— GUADALAJARA —

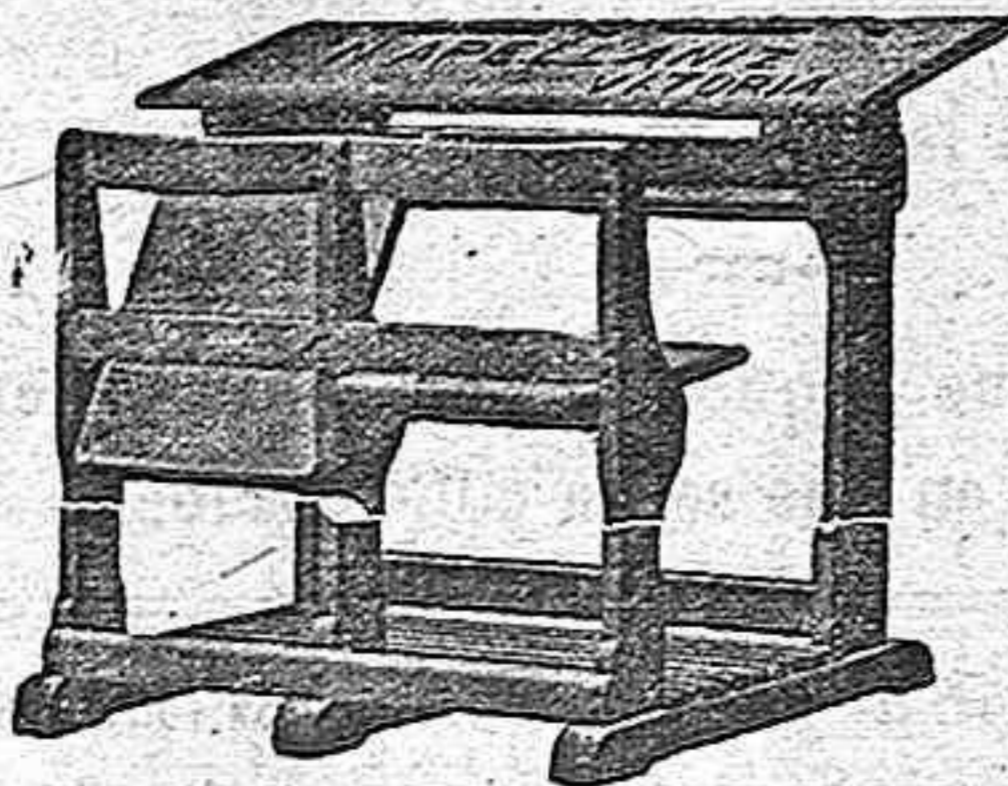
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.-Guadalajara.



Mesa-banco biperpersonal de asientos giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la Vida y Rentas vitalicias Seguros de Transportes Marítimos,
en todas sus combinaciones. Terrestres y de Valores.

44 años de existencia son la mayor garantía de su estabilidad y acertada Administración.

236.868.934'75 pesetas que importan los capitales de los seguros de Vida en vigor en 31 de Diciembre de 1923, son la mayor demostración de la confianza que inspira al público.

116.511.186'21 pesetas pagadas a los asegurados desde la fundación de la Compañía, son la mejor prueba de su solvencia.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18, Barcelona

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIOS DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.--Agencias en todas las poblaciones de importancia.

**Autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros,
en 11 de Septiembre de 1924**

«Vive y no sabe vivir» quien desconoce el valor de la propia vida no asegurándose.

El seguro sobre la vida reúne en sí mismo una buena acción y un buen negocio.

Un buen seguro cierra la entrada a la miseria.

El ahorro no puede restituir más que lo que se le ha confiado: en cambio el seguro crea un capital desde el instante en que se ha concertado.

Los Sres. Maestros y lectores en general que quieran consultar sobre algún asunto de previsión, dotación de menores o rentas vitalicias, pueden hacerlo a la Administración de este periódico, quien contestará enseguida.